



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° 704
NEUQUEN, 02 OCT 2015

VISTO:

El Expediente OE N° 5282-M/15 de la Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados - Secretaría de Coordinación, y la nota s/n° de fecha 18 de agosto de 2015, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota obrante a fs. 1, la Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados - Secretaría de Coordinación- solicita el pago de la factura tipo B n° 0001-00000220 por \$ 73.500.- (Pesos Setenta y Tres Mil Quinientos) de la firma **Transporte y Servicio VILLARROEL de Domingo Rubén Villarroel Ortiz**, por 245 horas realizadas por el servicio de riego de calles en el Sector Oeste de la Ciudad, vehículo dominio UVA 802, durante el mes Julio/2015;

Que atento a la falta de servicios y a efectos de garantizar el riego en los principales corredores del sistema de transporte, se procedió a contratar en forma directa a Transporte y Servicio Villarroel, dado que los precios cotizados eran inferiores a los de plaza, siendo esto beneficioso para el erario municipal;

Que a fs. 4 obra certificación de horas trabajadas, por parte del Director General de Mantenimiento Vial Zona Oeste;

Que la factura cuenta con la debida conformidad del Subsecretario de Servicios Públicos Concesionados, el Secretario de Coordinación, y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que por Pase n° 1058/15, la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, preventivo n° 4064;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

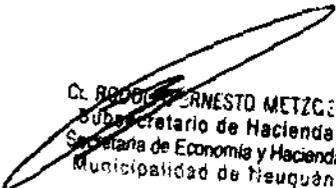
Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y COORDINACION
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

es copia

fdo: Artaza - Bermúdez


Dr. ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaria de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la _____ Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B nº 0001-00000220, de la firma **Transporte y Servicio VILLARROEL de Domingo Rubén Villarroel Ortiz** por un monto de PESOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS (\$ 73.500.-), por 245 horas realizadas por el servicio de riego de calles en el Sector Oeste de la Ciudad, vehículo dominio UVA 802, durante el mes Julio/2015, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y _____ oportunamente ARCHÍVESE.-

es
es copia

fdo: Artaza - Bermúdez



Dr. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2047
Fecha 09 / 07 / 2015